

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 días del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación del titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Gustavo Fernando González, mediante la que propone designar en el cargo de Auxiliar 1° (Nivel 05) al Sr. Francisco Javier Sargo (fs. 70).

Fundamenta su solicitud en atención a que el nombrado obtuvo el tercer lugar en el orden de mérito del concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Oficial 4° del juzgado aludido, establecido por la Resolución SSA-SGCAJ N° 150/19 SSA-SGCAJ, del 5 de noviembre del año 2019, que tramitó por Expte. N° 47.429/19 STJ-SSA (fs. 62).

El magistrado destaca la iniciativa demostrada por el agente citado para tomar a su cargo cuestiones de mayor complejidad y su interés en desarrollar su carrera judicial.

El reglamento de concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada N° 54/09), establece que *"Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero"* (art. 7°).

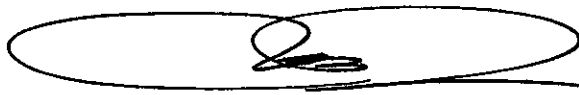
Analizada la petición y los antecedentes del agente propuesto, el Tribunal entiende conveniente hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 de la Constitución Provincial y 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

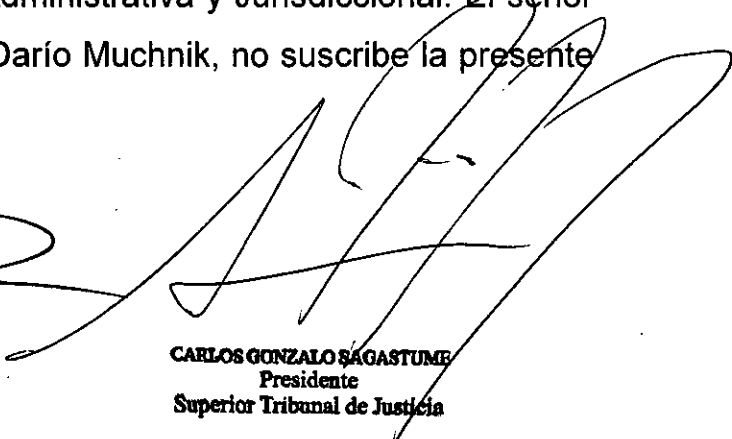
**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** al Sr. **Francisco Javier SARGO** (legajo personal N° 747, DNI N° 33.404.902) en el cargo de **Auxiliar 1° del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur** (nivel 05); a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

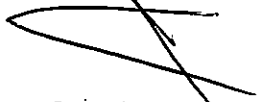
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. El señor Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



Dra. Maria del Carmen Battaini  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

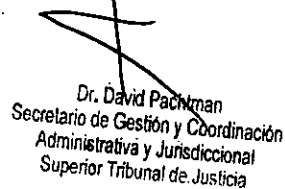


**CARLOS GONZALO SAGASTUME**  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia



Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 09/20



Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia